

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..

Carrera 10 No. 14-33, piso 19, Tel. 2-821885

Cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REF: 11001-40-03-045-2018-00254-00

Se pone en conocimiento de las partes, la rendición de cuentas presentada por el secuestre SOCIEDAD MEJÍA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPÉCIALIZADOS S.A.S..

Notifíquese (2),


LUIS CAMILO PENA RINCÓN
JUEZ 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.